

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2023-OEC/MDC

PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION DE SERVICIO DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA DE 240 HP A MAS (INCLUYE OPERADOR Y MARTILLO) PARA LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LA TROCHA CARROZABLE DE LOS SECTORES DE CHUYIBAYA -ALGARROBO-PANTIN EN EL ANEXO DE PANTIN DEL DISTRITO DE CARUMAS -MARISCAL NIETO-MOQUEGUA

En la Oficina de la UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL de la Municipalidad Distrital de Carumas, a los 11 días del mes de agosto de 2023, siendo las 16:00 horas, se instala el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones, **JESUS HENRRY MOJO LOPEZ**, encargado de la Organización, conducción y Ejecución del Procedimiento de Selección, conforme a las facultades conferidas en el Art 43º numeral 43.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Decreto Supremo 344-2018-EF, indica "*(...)El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, la adjudicación simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la comparación de precios y la contratación directa*" a fin OTORGAR LA BUENA PRO del proceso de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2023-OEC/MDC- CONTRATACION DE SERVICIO DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA DE 240 HP A MAS (INCLUYE OPERADOR Y MARTILLO) PARA LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LA TROCHA CARROZABLE DE LOS SECTORES DE CHUYIBAYA -ALGARROBO-PANTIN EN EL ANEXO DE PANTIN DEL DISTRITO DE CARUMAS -MARISCAL NIETO-MOQUEGUA

Que, mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 163-2023-A/MDC de fecha 10 de agosto del 2023, se aprobó la ampliación de certificación de crédito presupuestario de S/ 11,250.00 (ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100) ello para el proceso de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2023-OEC/MDC.

Por tanto, considerando la aprobación se procede a OTORGAR LA BUENA PRO a **TJM EQUIPOS Y CONSTRUCCION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** con RUC N° 20607095788 por un monto de S/ 177.750.00 (ciento setenta y siete mil setecientos cincuenta con 00/100 soles).

Estando conforme los actuados, se concluye el presente acto.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARUMAS

JESUS HENRRY MOJO LOPEZ
Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial